





Riohacha 26/06/2024

No. 16202400215 MD-DIMAR-CP06-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señores

HOTEL CASA SOLEA

Presunto ocupante v/o constructor

Correo: operacionescasasolea@gmail.com – playamacho@gmail.com – cheers@gmail.com

Teléfono: 312 364 9768 - 320 721 8852

Kilómetro 32 Vía Manaure, Corregimiento de Mayapo

Manaure, La Guajira.

Citación diligencia - Versión Libre Asunto:

REF: Averiguación Preliminar No. 16032023-008.

Con toda atención me dirijo a ustedes, con el fin de comunicarles que la Capitanía de Puerto de Riohacha, mediante decisión de fecha 18 de octubre de 2023, resolvió iniciar Averiguación Preliminar, por la presunta ocupación indebida y/o no autorizada por parte del establecimiento "HOTEL CASA SOLEA", sobre zonas con características técnicas de playa marítima bajo la jurisdicción de la Dirección General Marítima.

Por lo anterior, se requiere escuchar en diligencia de VERSIÓN LIBRE y espontanea al propietario de dicho establecimiento en la cual puede estar asistido por su abogado y así lo desea. Para cumplimiento de lo anterior, se solicita sirva comparecer ante esta Capitanía de Puerto, ubicada Carrera 12, No. 5 – 25, Conjunto el Faro en Riohacha (La Guajira), el día Cuatro (04) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las 09:30R.

Así mismo, durante la diligencia puede aportar prueba documental que acredite autorización o permiso vigente para ocupar esa área o cualquier otro documento que pretenda hacer valer al interior de esta averiguación preliminar.

Respetuosamente,

Teniente de Navío CARLOS JOSE RAMIREZ RAMIREZ

Capitán de Puerto de Riohacha.

